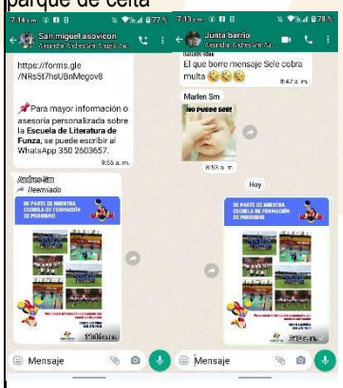
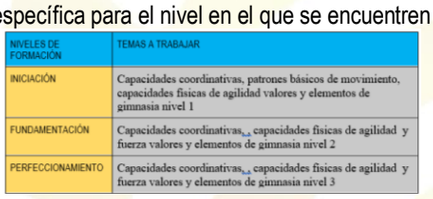
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

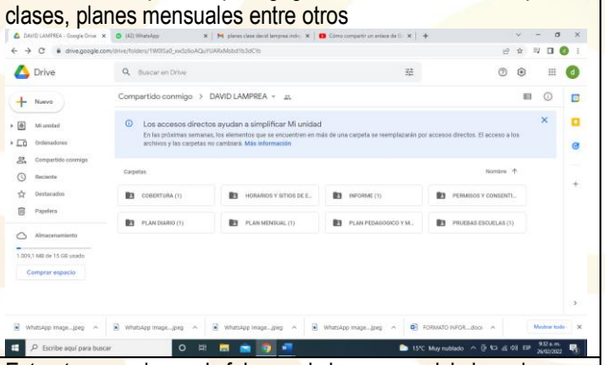
INFORME DE GESTIÓN CONTRA
CTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

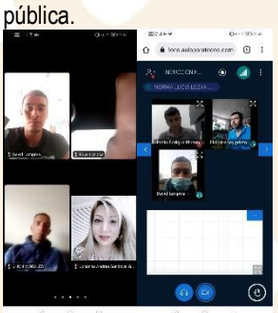
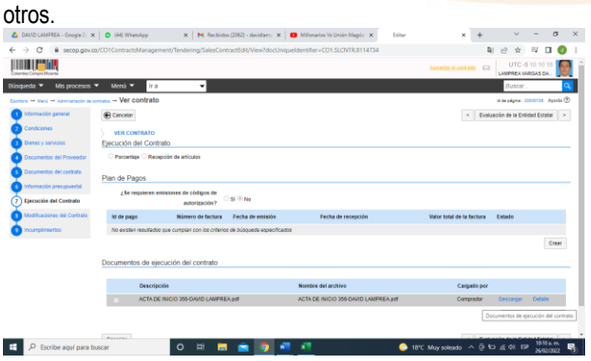
INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 1 de 8 CONTRATO No.404 de 2022									
Nombre del Contratista	DAVID JULIAN LAMPREA VARGAS								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1073522862								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES PROFESIONAL UNIVERSITARIO								
Número del Contrato	356 DE 2022	**Pago Número**		1	**De**	8			
Período Informado	15-02-2022 a 28-02-2022	**No. De Registro Presupuestal**		RES - 2022000557 DE 31/01/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	No. 011196870 DEL BANCO DE BOGOTÁ			**Corriente**		**Ahorros**	x		
Valor del Pago	914.133 NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREITA Y TRES PESOS M/CT								
Fecha Acta Inicio	15 DE FEBRERO DEL 2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		14/09/2022					
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Organice un llamado a la comunidad por medio de volantes a las personas y posters para que conocieran el programa de escuela de formación de porrismo, así mismo se compartió la imagen por estados de whatsapp de concejales y en grupos de las juntas de acción comunal, todo esto los dias 16,17 y 18 de febrero via virtual en horario desde las 9am compartiendo información sobre la escuela de formación por último los dias 19,21 y 22 de febrero se pegaron posterst y se entregaron volantes en lugares referentes al deporte como lo es el gimnasio municipal, estadio de futbol y parque de celta 
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Hice entrega del plan pedagógico y malla curricular de los tres niveles de formación que se trabaja en la escuela de formación de porrismo en funza. https://drive.google.com/drive/folders/1h6lFzj2ohxwovRoZe6YUod-rUei-6NkN?usp=sharing HORARIOS

	https://drive.google.com/drive/folders/1eddwZsHck96rPz7K6JChrbU0cmS_fDgt?usp=sharing
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Estructure las actividades en el plan pedagógico, para ser efectuadas una vez se empiecen las clases, siendo cada una específica para el nivel en el que se encuentren los niños  NIVELES DE FORMACIÓN / TEMAS A TRABAJAR INICIACIÓN: Capacidades coordinativas, patrones básicos de movimiento, capacidades físicas de agilidad valores y elementos de gimnasia nivel 1 FUNDAMENTACIÓN: Capacidades coordinativas,, capacidades físicas de agilidad y fuerza valores y elementos de gimnasia nivel 2 PERFECCIONAMIENTO: Capacidades coordinativas,, capacidades físicas de agilidad y fuerza valores y elementos de gimnasia nivel 3
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	hice el llamado en las diferentes juntas de acción comunal como lo son la del barrio san miguel y por venir todo esto los l días 16 y 17 de febrero, de este modo se contactaron algunas personas interesadas en hacer parte de la escuela así mismo se trabajarán los tres niveles correspondientes a la escuela de formación de porrismo que corresponden a iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el casco urbano de Funza Cundinamarca. 
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización..	Realice en el mes de febrero por medio de las diferentes plataformas digitales se dio a conocer la publicidad del tema de las inscripciones abiertas para hacer parte de la escuela de formación de porrismo, por estados de whastapp y grupos internos de juntas de acción comunal, además de posters en lugares públicos deportivos.  .
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Estructure en el mes de febrer 36 sesiones semanales, divididas en 3 sesiones para cada grupo, iniciación con clase los días 5,7,8,12,14,15,19,21,22,26,28,29 con horario de 2 a 4 pm entre semana y sábados de 9 a 11, para fundamentación los días 5,7,8,12,14,15,19,21,22,26,28,29 con horario de 4 a 6 entre semana y los días sábados de 11 a 1 y perfeccionamiento los dias 5,7,8,12,14,15,19,21,22,26,28,29 de 4 a 6 y los dias sabados de 7 a 9, en donde se planteó un componente ético, uno recreativo y uno deportivo por cada sesión, además demás de esto cada uno cumple con una base metodológica previamente planeada las cuales seran ejecutadas a partir del mes de marzo..

	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TA4RAB34Vg96E5QIXsEDQeQ9z7ZO3Or5/edit?usp=sharing&ouid=107000623696533135099&rtpof=true&sd=true https://drive.google.com/drive/folders/1aA3diIofpT-H14XNL5YFye46fAWi-XZs?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1aYlJ-sNaAgkrwHOzbvHKD9xe5Hg-suHs?usp=sharing
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Subí a Google drive toda la información y estructuración de las clases, como planes pedagógicos, malla curricular, planes clases, planes mensuales entre otros 
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Estructure en el mes de febrero el plan mensual, la base las con objetivos específicos de integración valores e iniciación al deporte, las cuales se realizarán de forma estructurada en el mes de marzo en donde cada plan mensual tiene enfoques diferentes de acuerdo a la edad. INICIACION https://docs.google.com/spreadsheets/d/1qNpVvZ2-89zEwD9rgjsvBf0l81b4Pn4FcRnqVINv2Xk/edit?usp=sharing FUNDAMENTACION https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nHi_Hmri8qfAfXUYyWSqOMwhTdyzumVss6KopG1Zy3U/edit?usp=sharing PERFECCIONAMIENTO https://docs.google.com/spreadsheets/d/1asDwFUF1bXtK6wFTdTyXBS_BlUIx0JZgPeloAqaOqJQ/edit?usp=sharing
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realizare las pruebas físicas de acuerdo a lo estructurado en el plan pedagógico, además de ser concordante con las fechas dadas por la Sugerencia Técnica , basados en los formatos de evaluación física y test brindados por indeportes cundinamarca
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Cumpli con lo pedido por el municipio en el mes de febrero por lo cual, el supervisor del municipio Cristian lopez nos dio le visto bueno para ir por el certificado del municipio.

	 Funza, 28 de febrero de 2022 EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARALA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA CERTIFICA Que el señor DAVID JULIÁN LAMPREA VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No 1073522862, presto sus servicios como profesor de parismo, durante el periodo comprendido entre el 15 al 28 de febrero de2022, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo contrato. Esta certificación se expide a solicitud del interesado para trámites ante Indeportes. YECID FERNANDO GONZÁLEZ Director Ejecutivo
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Hable con Cristian lopez el supervisor de cundeportes Funza, el cual nos dio la indicación que a finales de marzo requerirá nuestro un apoyo por parte de los formadores de deportes Cundinamarca. 
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las reuniones virtuales del día 8 ,11,17 y 19 de febrero donde una de ellas fue presencial, en estas se hablaron temas del informe, documentos a subir, iniciación del contrato y ejecución del mismo, además de capacitación sobre política pública. 
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	N.A
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	presente informe donde se evidencia los respectivos soportes, además de verificación de fechas como acta de inicio entre otros. 

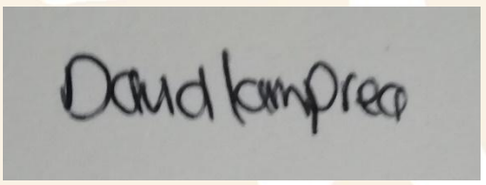
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Entregue a tiempo los documentos requeridos por la supervisora Johanna atraves de Google drive en la carpeta con nombre DAVID LAMPREA. https://drive.google.com/drive/folders/1W0ISa0_xwSz6oAQuYUARxMsbd1b3dCYs?usp=sharing

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	XXXX	XXXX	XXXX	XXX	XXXX
Totales	**XXX**	**XXX**	**XXX**	XXX	



DAVID JULIAN LAMPREA VARGAS
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.073.522.86



JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Apoyo a la Supervisión